



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, junio 24 de 2015

ACUERDO N° 120 - 22 - 2015

MAT.: Nombramiento de Ciudadanos de Mérito.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba otorgar el Nombramiento de Ciudadanos de Mérito a quienes por sus acciones valiosas nos aportan en el desarrollo y conformación de nuestra Comuna y nos siguen contribuyendo en la búsqueda de las soluciones sociales y culturales de ésta misma, siendo:

- 1. Padre José Durán Meza, Padre Pepe, conocido por todos los Chiguayantinos y que desarrolla el sacerdocio en la Parroquia San Pablo de Chiguayante.**
- 2. Don Carlos Vera Bello, miembro Fundador de la Unión de Iglesias Evangélicas de Chiguayante.**
- 3. Doña Luisa Herminia Valenzuela Romero, destacada educadora y luchadora social.**

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv